

## I.- DE LA COMPETENCIA

1. La **4ª CORRIDA FAMILIAR HUECHURABA 2018** es una competencia pedestre de carácter recreativo-competitivo para niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas en situación de discapacidad, en las distancias **1,5K, 3,5K y 5k**, que busca promover, incentivar y motivar a la familia a realizar actividad física.
2. La **4ª CORRIDA FAMILIAR HUECHURABA 2018** tendrá lugar en la Plaza Cívica de Huechuraba, Av. Recoleta alt. 5.600, comuna Huechuraba, el día **domingo 15 de abril de 2018, a partir de las 08:00 horas**.
3. La organización de la **4ª CORRIDA FAMILIAR HUECHURABA 2018** está a cargo del Departamento de Deportes y Recreación de la Municipalidad de Huechuraba.
4. La programación de la **4ª CORRIDA FAMILIAR HUECHURABA 2018** será la siguiente:

**08:00** INSCRIPCIÓN REZAGADOS, ENTREGA DE NÚMEROS Y POLERAS

**09:30** CALENTAMIENTO

**10:00** LARGADA CAMINATA RECREATIVA ADULTO MAYOR 1,5K

**10:20** LARGADA CORRIDA RECREATIVA FAMILIAR 3,5K

**10:50** LARGADA CORRIDA COMPETITIVA 5K

**12:00** PREMIACIÓN

La organización se reserva el derecho a modificar los horarios de largada.

5. La organización pondrá a disposición de los participantes un puesto de abastecimiento con hidratación y frutas, guardarrope y baños químicos. Además, la prueba dispondrá de un servicio de ambulancia.

## II.- DE LA INSCRIPCIÓN

6. La invitación será abierta a todas las personas que deseen participar.
7. Las inscripciones serán de carácter gratuito.
8. Las inscripciones *on-line* se realizarán en el sitio web de la Municipalidad de Huechuraba, **[www.huechuraba.cl](http://www.huechuraba.cl)**, hasta el día jueves 12 de abril de 2018 (18:00 horas), a través del formulario habilitado para el efecto, completando los datos de inscripción solicitados.
9. La inscripción presencial y entrega de número de corredor se realizará el sábado 14 de abril de 2018, de 10:00 a 14:00 horas, en el frontis de la Municipalidad de Huechuraba (Av. Recoleta alt. 5.680, comuna de Huechuraba).
10. La inscripción presencial el día del evento se realizará el domingo 15 de abril de 2018, hasta las 09:00 horas, sólo si quedan cupos disponibles.

11. Podrán participar en éste evento todas las personas, damas o varones, que tengan 18 años cumplidos el día de la prueba. Los menores de 18 años podrán participar sólo con autorización escrita y firmada por uno de sus padres o apoderado mayor de 18 años, para lo cual deberán presentar Formulario de Inscripción y Pliego de Descargo de Responsabilidades el día de retiro de número.

12. La competencia tiene para sus tres distancias un máximo de 1.500 cupos de inscripción. Las primeras mil personas que se inscriban y retiren su número de corredor el sábado 14 de abril de 2018 en el frontis de la Municipalidad de Huechuraba recibirán una polera técnica de regalo el día del evento.

### III.- DE LAS CATEGORÍAS

13. Las categorías en competencia son:

DISTANCIA	CATEGORÍA
<b>CAMINATA RECREATIVA ADULTO MAYOR</b> 1,5K	MASCULINA Y FEMENINA 60 Y MÁS AÑOS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MASCULINA Y FEMENINA 60 Y MÁS AÑOS
<b>CORRIDA RECREATIVA FAMILIAR</b> 3,5K	MASCULINA Y FEMENINA TODAS LAS EDADES COCHE BEBÉ – MASCOTAS – DISFRAZADOS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MASCULINA Y FEMENINA TODAS LAS EDADES
<b>CORRIDA COMPETITIVA</b> 5K	MASCULINA Y FEMENINA MENORES DE 18 AÑOS MASCULINA Y FEMENINA DE 18 A 29 AÑOS MASCULINA Y FEMENINA DE 30 A 39 AÑOS MASCULINA Y FEMENINA DE 40 A 49 AÑOS MASCULINA Y FEMENINA DE 50 A 59 AÑOS MASCULINA Y FEMENINA 60 Y MÁS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MASCULINA Y FEMENINA TODAS LAS EDADES

14. La categoría del participante se definirá según la edad que éste tenga al día del evento.

15. **La caminata y corrida recreativa familiar no tienen categorías en competencia.**

16. Todos los participantes tendrán que realizar el circuito correspondiente a su categoría, el cual será supervisado por la organización del evento.

17. Será motivo de descalificación no llevar el número bien visible en el pecho, no realizar el recorrido siguiendo el trazado oficial de la respectiva prueba, no respetar las instrucciones de la organización en cuanto a las zonas de encajonamiento, tiempos de registros y otras conductas antirreglamentarias, reservándose la organización el derecho de retirar el número de inscripción y expulsarlo del evento.

18. Si algún participante observa que otro está con dificultades es obligatorio dar aviso a la organización.

19. Si el día del evento se produce una eventual catástrofe o está decretada emergencia ambiental, la organización tiene la facultad para cambiar la fecha del evento.

IV.- DEL CIRCUITO

20. La 4ª CORRIDA FAMILIAR HUECHURABA se encuentra dividida en tres distancias:



**5K / CORRIDA COMPETITIVA:** Partida Av. Recoleta con Av. El Bosque de Santiago en dirección Norte hasta calle Jacarandá, calle Jacarandá dirección Oriente hasta calle Jorge Inostroza, calle Jorge Inostroza dirección Sur hasta empalme con República de EE.UU., calle Santo Domingo dirección Oriente hasta Presidente Salvador Allende, Av. Presidente Salvador Allende dirección Sur/Poniente hasta Av. Recoleta, Av. Recoleta dirección Norte hasta Meta en Av. Recoleta con Av. El Bosque de Santiago.

**3,5K / CORRIDA RECREATIVA FAMILIAR:** Partida Av. Recoleta con Av. El Bosque de Santiago en dirección Norte hasta calle Jacarandá, calle Jacarandá dirección Oriente hasta calle Jorge Inostroza, calle Jorge Inostroza dirección Sur hasta empalme con calle Premio Nobel, calle Premio Nobel dirección Sur/Poniente hasta Av. Recoleta, Av. Recoleta dirección Norte hasta Meta en Av. Recoleta con Av. El Bosque de Santiago.

**1,5K / CAMINATA ADULTO MAYOR:** Partida Av. Recoleta con Av. El Bosque de Santiago en dirección Norte hasta Av. La Pincoya, Av. La Pincoya dirección Oriente hasta calle Premio Nobel, calle Premio Nobel hasta Av. Recoleta, Av. Recoleta dirección Norte hasta Meta en Av. Recoleta con Av. El Bosque de Santiago.

El lugar de partida y/o meta, y los recorridos o circuitos señalados, precedentemente podrán ser modificados o alterados en todo o parte por la Organización a su total y completa discreción.

21. Todos los participantes deberán seguir las indicaciones dadas por los organizadores, monitores de apoyo y por Carabineros de Chile para velar de esta forma por la integridad física de todos los participantes.
22. El circuito estará conificado para seguridad de todos los participantes. Durante el trayecto deberás mantenerse dentro de esta zona.
23. Los reclamos podrán ser realizados hasta 15 minutos antes de la premiación, en forma verbal por el atleta al director técnico de la prueba o a quien la organización designe para recibir las quejas. Será esta persona quien decidirá en única instancia la procedencia o no del reclamo.

#### V.- DE LA PREMIACIÓN

24. Se premiará con medalla de finalista a los participantes que crucen la meta de la caminata recreativa para el adulto mayor de 1,5 y de la corrida recreativa-familiar de 3,5K.
25. Se premiará con medalla y estímulo al 1º, 2º y 3º lugar en cada una de las categorías masculina y femenina de la corrida competitiva 5K.
26. Se sorteará entre los participantes premios sorpresa.

#### VI.- RESPONSABILIDADES

27. La Organización no asume ninguna responsabilidad, por los daños que por la participación en ésta competencia pueda ocasionarse un atleta a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u Organización. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la Organización para evitar accidentes personales.

#### V.- PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDADES

28. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar estas Bases y el Pliego de Descargo de Responsabilidades. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

##### Pliego de Descargo de Responsabilidades

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la **4ª CORRIDA FAMILIAR HUECHURABA 2018**, por lo que eximo de responsabilidad a la Municipalidad de Huechuraba, al Departamento de Deportes y Recreación, a la organización, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando anticipadamente, a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además, a la Municipalidad de Huechuraba, al Departamento de Deportes y Recreación y/o a la organización, para hacer uso publicitario de fotos, videos y



cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mis datos en medios de comunicación y/o Internet, sin derecho a compensación por este concepto. Habiendo leído esta declaración, libero a la Municipalidad de Huechuraba, al Departamento de Deportes y Recreación y/o a la organización ante cualquier reclamo o responsabilidad de cualquier tipo que surja de la participación en esta competencia, así como de cualquier extravío, robo y/o hurto que pudiera sufrir. Como así también manifiesto que no serán responsables por hechos proveniente de riñas o peleas de terceros, caso fortuito, daños que ocurran, a su persona o bienes, cualquiera que sea la causa que lo origine, que puedan acontecer con anterioridad, durante el transcurso o posterioridad a la finalización del evento en que participo. Entiendo que el evento se podrá cancelar, suspender o prorrogar sin previo aviso, incluso incrementar o reducir la cantidad de inscripciones en función a las necesidades o la disponibilidad técnica o estructural, de manera que libero de toda responsabilidad a la Municipalidad de Huechuraba, al Departamento de Deportes y Recreación, y/o a la organización si alguna de dichas circunstancias se materializaren. Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar del evento”.

## VI.- CONSIDERACIONES GENERALES

29. La organización se reserva el derecho de utilizar, reproducir, distribuir y/o publicar fotografías, películas, videos y grabaciones de los participantes sin compensación económica alguna a favor del participante del presente evento, por lo que al inscribirse los participantes, se interpretará que ha sido consentido por ellos.

30. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente reglamento y declaración jurada. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

**31. Cualquier situación no especificada en este reglamento será resuelta por la organización, que se reserva el derecho de modificar estas bases.**